

CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MA. LUIS MORA A.C.** REPRESENTADO POR LA MTRA. REGINA HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA ACADÉMICA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL INSTITUTO”, Y POR LA OTRA EL **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS CINEMATOGRAFÍCOS DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**, REPRESENTADO POR EL PROFESOR EDUARDO DE LA VEGA ALFARO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL CIEC”, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DE EL INSTITUTO:

1. Que es un organismo público descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios.
2. Que tiene a su cargo las funciones de promover la investigación y la difusión del conocimiento en materia de ciencias sociales y humanidades.
3. Que la Mtra. Regina Hernández, en su carácter de Secretaria Académica, está facultada para suscribir el presente convenio de colaboración.
4. Que tiene su domicilio en Plaza Valentín Gómez Farías No. 12, San Juan Mixcoac, 03730, México D.F.

II. DE EL CIEC:

1. Que es un organismo adscrito al Departamento de Historia del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCHS) de la Universidad de Guadalajara, y que fue conformado por el H. Consejo General Universitario en sesión plenaria del día 2 de septiembre de 1986, acuerdo ratificado por el H. Consejo Universitario del CUCHS de la propia Universidad de Guadalajara en sesión plenaria u oficial del 28 de abril de 1988.
2. Que tiene por encomienda y objetivo la planeación y desarrollo de investigaciones científicas o académicas en torno a la historia del fenómeno cinematográfico en general, y en torno a la historia del cine mexicano en particular, así como el desempeño de todas las labores tendientes a la difusión de la cultura filmica en los ámbitos regional, nacional e internacional, lo que incluye la publicación de libros y textos especializados, así como la organización de coloquios, congresos y simposia relativos al tema de su especialidad.
3. Que el Prof. Eduardo de la Vega Alfaro, en su calidad de Coordinador de Investigación, tiene capacidad para celebrar el presente instrumento, de acuerdo al nombramiento que lo acredita como tal.

4. Que para los efectos del presente convenio, señala como su domicilio el ubicado en Juan Álvarez No. 2373, Colonia Ladrón de Guevara, 44680, Guadalajara, Jalisco.

Expuesto lo anterior, las partes celebran el presente convenio al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- El presente instrumento tiene por objeto establecer los términos y condiciones en virtud de los cuales EL INSTITUTO otorgará al CIEC un determinado apoyo para llevar a cabo el **I Coloquio de Historia del Cine Regional en México**, a celebrarse del 13 al 15 del mes de marzo del año en curso en el Marco de la **XV Muestra de Cine Mexicano de Guadalajara**.

SEGUNDA.- Que EL INSTITUTO se compromete a participar en la organización de dicho Congreso con la colaboración y presencia de las Mtras. Lourdes Roca y Maritere Martínez, investigadoras adscritas a él, así como con el diseño e impresión de 500 programas de mano para difundir el evento, mismos que incluirán los logotipos de todas las instituciones comprometidas en organizarlo.

TERCERA.- Que EL CIEC se compromete a insertar en el material promocional que se elabore para la difusión del Coloquio, el logotipo y nombre de EL INSTITUTO como agradecimiento por el apoyo brindado en términos del presente convenio.

CUARTA.- Que EL CIEC se compromete a que, en caso de que se publiquen las ponencias presentadas durante el Coloquio, señalará explícitamente un agradecimiento formal a EL INSTITUTO por la colaboración prestada en la organización y difusión de dicho evento.

QUINTA Y ÚLTIMA.- Las partes aceptan expresamente resolver en amigable composición todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento del presente convenio.

Leído que fue el presente convenio, las partes lo ratifican y firman en la ciudad de México D.F., el día 1 de marzo del año 2000.

POR EL INSTITUTO


MTRA. REGINA HERNÁNDEZ

POR EL CIEC


PROF. EDUARDO DE LA VEGA A.